



Adriana Rodríguez Delgado
Socia Lacaci & Delgado Abogados



Monitorio por reclamación de deuda originada por préstamo bancario

- FECHA DE RESOLUCIÓN DEL CASO: 12-07-2021
- Materia: Derecho Civil
- Especialidad: / Derecho Civil / Obligaciones y contratos / Contrato de préstamo
- Número: 13215
- Tipo de caso: Caso Judicial
- Voces: El contrato de préstamo bancario, JUICIO MONITORIO, JUICIO VERBAL, PRÉSTAMO
- Documentalista: Noelia Gómez de Ávila

Documentos originales presentados

- [1. Análisis del caso](#)
- [2. Demanda del monitorio](#)
- [3. Oposición contra la demanda](#)
- [4. Finalización del procedimiento monitorio](#)



(Foto: E&J)

El caso

Supuesto de hecho

- Madrid, 20-07-2020

A fecha del 23 de enero del 2020, el demandante reclama al demandado 5.193, 80 €. Sin embargo, existe la posibilidad de alegar razones por parte del demandado en un escrito de oposición.

Objetivo: cuestión planteada

- Que la parte demandante se haga cargo de las costas.
- Manifestar el no interés de la celebración de la vista.

La estrategia: solución propuesta

La estrategia de la letrada está destinada a demostrar los sig

...